



**LIBRO ELECTRÓNICO DE  
ACTAS DEL PLENO  
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO  
DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA  
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

## ACTA 2023-0015

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2023/15	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria
<b>Fecha</b>	15 de diciembre de 2023
<b>Duración</b>	Desde las 10:05 hasta las 10:55 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos
<b>Presidida por</b>	D. Mario del Paso Castro
<b>Secretaria</b>	Dña Ascensión Rancaño Gila
<b>Interventora accidental</b>	Dña. Sandra Fernández del Río

SRES/SRAS ASISTENTES	
NOMBRE Y APELLIDOS	ASISTE
<b>PRESIDENTE</b>	
DON MARIO DEL PASO CASTRO	SI
<b>CONCEJALES/AS</b>	
<b>PARTIDO POPULAR (PP)</b>	
DOÑA MARÍA ELENA DUQUE MERINO	SI
DON JOSÉ GARCÍA DEL PASO	SI





DON JUAN MOLINA FERNÁNDEZ	SI
DOÑA ELISA ISABEL GONZÁLEZ PEDRAZA	SI
DON ADRIÁN MOLINA PEÑA	SI
DOÑA MARÍA DOLORES AGUAYO CAMPAÑA	SI
DON SANTIAGO ARQUELLADAS GARCÍA	SI
<b>PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)</b>	
DOÑA CAROLINA HIGUERAS MOYANO	SI
DON ALEJANDRO GARCÍA RUIZ	SI
DOÑA OLGA CALVENTE GUERRERO	SI
DON ANGEL LUIS MORENO DEL PASO	SI
<b>GM IZQUIERDA UNIDA DE HUÉTOR VEGA (IU)</b>	
DON JESÚS FERNÁNDEZ MARTÍN	SI
DOÑA SOLEDAD ENRÍQUEZ MOZO	SI
DON MIGUEL ANGEL FERNÁNDEZ PÉREZ	SI
DOÑA MARIA TERESA GARCÍA UCEDA	SI
<b>GM VOX</b>	
DON FRANCISCO JOSÉ MEGÍAS VÉLEZ	SI

Las intervenciones íntegras de las/os Sras/Sres Concejales/es, sobre los distintos puntos del orden del día, se encuentran recogidas en la grabación de la sesión que consta en el expediente, cuyo vídeo firmado electrónicamente tiene el siguiente enlace: <https://teledifusioncloud.net/huetorvega/admin/panelcontrol.htm>.

## INICIO SESIÓN PLENARIA

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

**EI SR. ALCALDE** da la bienvenida a todos los presentes, a los miembros de la Corporación, así como también saluda a las personas que están viendo este Pleno a través de Internet.





Vamos a iniciar la sesión de pleno del día 15 de diciembre, tratándose de un pleno muy importante, pues se trata de debatir y aprobar los presupuestos de 2024 para este Ayuntamiento y dentro de lo que cabe, se trata de un presupuesto que se ha estado trabajando en el mismo, que a lo mejor no es todo lo bueno que quizás quisiéramos, pero es el presupuesto que hay con los ingresos que tenemos y sobre todo porque es una herramienta muy importante con la que tenemos que contar para seguir haciendo cosas por nuestro pueblo.

## **PUNTO ÚNICO.- EXPEDIENTE GE-4879/2023. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2024 Y PLANTILLA DE PERSONAL.**

[PRESENTACIÓN DEL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA  
DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA SRA SECRETARIA  
\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

Tras la lectura del enunciado del punto del orden del día **por parte del Sr. Alcalde, se cede la palabra a la Sra. Secretaria General** que da cuenta del dictamen de este expediente de aprobación inicial del Presupuesto General y de la plantilla del ejercicio 2024. Indica que la **Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Personal**, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 12 de diciembre de 2023, **por cuatro(4) votos a favor- 3 GM PSOE y 1 del GM IU, del Sr. Miguel Angel Fernández (\*) -, dos(2) votos en contra de los Sres. Fernández Martín y Sra. García Uceda integrantes del GM IU, y cinco(5) abstenciones - 4 del GM PP y 1 del GM VOX**, se acordó **dictaminar favorablemente la Propuesta de acuerdo suscrita por la Alcaldía con fecha 5 de diciembre de 2023, elevándola al Pleno para la adopción de acuerdo.**

Seguidamente se indica por parte de la Sra. Secretaria, que en el expediente se contiene la **Propuesta de acuerdo al Pleno suscrita con fecha 05 de diciembre de 2023, de aprobación inicial del Presupuesto municipal del 2024** que obra en el expediente de Intervención GE-4879/2023, que a continuación se transcribe íntegramente:

### **“PROPUESTA DE ACUERDO**

*Vistos los artículos 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales*

*De conformidad con las atribuciones del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, elevo al Pleno la siguiente*

### **PROPUESTA**

**PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Huétor Vega correspondiente al ejercicio económico 2024, así como sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:**





# AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

PRESUPUESTO DE INGRESOS		PRESUPUESTO DE GASTOS	
IMPORTE (€)		IMPORTE (€)	
I - Impuestos Directos	3.002.741,47	I - Gastos de Personal	3.215.767,86
II - Impuestos Indirectos	175.000,00	II - Gastos de Bienes Corrientes y S	5.059.915,19
III- Tasas y Otros Ingresos	1.261.351,96	III - Gastos Financieros	85.896,64
IV- Transferencias Corrientes	4.496.079,55	IV - Transferencias Corrientes	525.993,42
V- Ingresos Patrimoniales	21.386,10	V - Fondo de Contingencias	10.000,00
VI- Enajenación de Inversiones Reales	0,00	VI - Inversiones Reales	25.129,75
VII- Transferencias de Capital	0,00	VII - Transferencias de Capital	200,00
VIII- Activos Financieros	25.000,00	VIII - Activos Financieros	25.000,00
IX- Pasivos Financieros	0,00	IX - Pasivos Financieros	33.656,22
<b>Total Presupuesto Ingresos</b>	<b>8.981.559,08</b>	<b>Total Presupuesto Gastos</b>	<b>8.981.559,08</b>

## PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2024

FUNCIONARIOS						
ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA	GRUPO	Nº	Vacantes
FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL	SECRETARIA/O		Entrada	A1	1	0
	INTERVENTOR/A		Entrada	A1	1	1
	TESORERA/O		Entrada	A1	1	1
ADMINISTRACIÓN GENERAL	TECNICA			A1	2	0
	DE GESTION			A2	2	1
	ADMINISTRATIVA			C1	5	0
	AUXILIAR			C2	4	1
	SUBALTERNA			E	0	0
TÉCNICA		SUPERIOR		A1	1	0
		MEDIA		A2	1	1





# AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	AUXILIAR		C1	2	0
		POLICÍA LOCAL	Policía	C1	11	1
			Oficial	C1	2	1
		EXTINCIÓN INCENDIOS			0	0
		COMETIDOS ESPECIALES		C2	1	0
		PERSONAL DE OFICIOS		C2	2	1
TOTAL FUNCIONARIOS					36	8

## OBSERVACIONES

- **PLAZAS AMORTIZADAS:** Se amortiza una plaza de policía local, categoría policía (C1).

- **PLAZAS CREADAS:** Se crean dos (2) plazas con el fin de dar cobertura a dos promociones internas, en el ejercicio legítimo del derecho de los empleados/as públicos/as a la carrera profesional previsto en el artículo 16 del TREBEP; a saber: una plaza de A2 (Técnico de Administración General Subescala Gestión) y una plaza de C1 (Policía local de Categoría Oficial).

## PERSONAL LABORAL

GRUPO/SUBGRUPO	NÚMERO	VACANTES
A1	0	0
A2	2	2
B	0	0
C1	4	1
C2	18	10
AP	16	8 *
TOTAL PERSONAL LABORAL	40	21

## OBSERVACIONES

- **PLAZAS AMORTIZADAS:** Ninguna.

- **PLAZAS CREADAS:** Se crean dos (2) plazas fruto de la estabilización de personal temporal derivado de la Ley 20/2021 y la Oferta de Empleo Público extraordinaria del Ayuntamiento de Huétor Vega, publicada en BOP Granada número 101, de día 30 de mayo de 2022. Las plazas corresponden a un A2 (técnico de inclusión social) y a un C1 (Agente de Innovación Local





“Guadalinfo”).

**\* NOTAS ACLARATORIAS**

La nueva propuesta de plantilla sólo modifica la aprobada en la sesión de la Mesa celebrada el día 21/11/2023 en relación al personal laboral de clasificación profesional AP, de modo que en lugar de las 10 plazas vacantes que había, pasan a ser 8. No se trata de una amortización, sino de una rectificación de un error de hecho, y ello porque las dos vacantes eliminadas llevan sin proveerse presupuestariamente desde el año 2018. En otras palabras, que se amortizaron fácticamente en el año 2018, sin que ello haya tenido en estos años el debido y obligatorio reflejo en la plantilla.

PERSONAL EVENTUAL			
DENOMINACIÓN	GRUPO	Nº	Vacantes
-	-	0	0
OBSERVACIONES			
- <b>PLAZAS AMORTIZADAS:</b> Se amortiza la unica plaza de personal eventual prevista en la plantilla de 2023.			

**SEGUNDO.-** Exponer el Presupuesto General del Ayuntamiento de Huétor Vega correspondiente al ejercicio económico 2024 así como sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas, una vez aprobado definitivamente, será insertado en el boletín oficial resumido por capítulos.

**TERCERO.-** Remitir copia a los órganos de la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma competentes. La remisión se realizará simultáneamente al envío al boletín oficial a que se refiere el apartado anterior.

**CUARTO.-** El presupuesto entrará en vigor, en el ejercicio correspondiente, una vez publicado en la forma prevista en el apartado tercero...”

A continuación, el Sr. Alcalde **cede la palabra a la Sra. Concejala de Economía, Hacienda y Personal, DOÑA CAROLINA HIGUERAS** quien procede a dar lectura del informe económico-financiero del Presupuesto General de la Corporación de Huétor Vega para el año 2024 de fecha 4 de diciembre de 2023.(...)

**INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PSEO**

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)





Comienza su intervención diciendo que la Corporación Municipal y el Equipo de Gobierno quiere agradecer al área económica el intenso trabajo, el intenso esfuerzo además impecable, que se viene realizando desde el mes de septiembre, porque gracias a este presupuesto que traemos hoy a pleno, el desarrollo de nuestro municipio seguramente será una realidad. Gracias por vuestro trabajo y apoyo constante Sandra y al resto del equipo en nombre de la Corporación.

Tras estos tres meses que se llevan de trabajo intenso y horas de dedicación traemos a Pleno, prosigue, una de las herramientas más importantes para desarrollar el presente y el futuro de nuestro municipio: el Presupuesto para el año 2024. Un presupuesto que se plantea muy austero, muy meditado, muy trabajado, pero que va a atender con suficiencia las necesidades de Huétor Vega, en todos los sentidos, sin excesos, dados los escasos ingresos, pero para satisfacer aquellas necesidades de seguir creciendo y avanzando, quizás no al ritmo que nos gustaría, pero seguir progresando.

Finaliza manifestando que está segura que todos/as podemos seguir trabajando por ese proyecto de Huétor Vega, que todos queremos, que se merece y que podemos sacar adelante y es por eso que se emite el siguiente Informe Económico Financiero del Presupuesto General de la Corporación de Huétor Vega para el año 2024, que esperamos sea un próspero año para todos/as, y que a continuación se inserta íntegramente:

## **“INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE HUÉTOR VEGA PARA EL AÑO 2024.**

En relación al expediente de aprobación del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023 se emite el presente informe económico-financiero explicativo de los contenidos y principales modificaciones en relación al del año 2023, según está establecido en el artículo 168.1.e) del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Igualmente, se exponen los criterios empleados para el cálculo de la previsión de los ingresos, así como la justificación de la suficiencia de los créditos para la ejecución de los gastos previstos para la realización de los servicios y el cumplimiento de las obligaciones propias de esta Entidad.

Así mismo, se cumple con el principio de transparencia que exige el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que establece que los presupuestos de las Administraciones Públicas deberán contener información suficiente y adecuada que permita verificar su situación financiera.

Este Presupuesto General contiene asimismo los anexos y resto de documentación exigida por el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Para hacer un análisis del contenido del Presupuesto, el presente informe económico-financiero en el cual se examinan de forma pormenorizada los ingresos y gastos por operaciones corrientes.

El Proyecto de Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Huétor Vega para el ejercicio 2024, se presenta nivelado en la cantidad de 8.981.559,08€, resultando por tanto, un Presupuesto consolidado de 8.981.559,08€.





## OPERACIONES CORRIENTES

### RESUMEN POR CAPÍTULOS PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO 2023	PREVISIÓN INICIAL 2024	DIFERENCIA (€)	VARIACIÓN (%)
I - Gastos de Personal	3.110.647,73	3.215.767,86	105.120,13	3,38
II - Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.791.508,20	5.059.915,19	268.406,99	5,60
III- Gastos Financieros	19.200,59	85.896,64	66.696,05	347,36
IV- Transferencias Corrientes	641.545,18	525.993,42	-115.551,76	-18,01
V- Fondo de contingencias y otros imprevistos	300.000,00	10.000,00	-290.000,00	100,00
<b>Total Gastos Corrientes</b>	<b>8.862.901,70</b>	<b>8.897.573,11</b>	<b>34.671,41</b>	<b>0,39</b>
VI- Inversiones Reales	295.269,81	25.129,75	-270.140,06	-91,49
VII- Transferencias de Capital	200,00	200,00	0,00	0,00
<b>Total Gastos de Capital</b>	<b>295.469,81</b>	<b>25.329,75</b>	<b>-270.140,06</b>	<b>-91,43</b>
<b>Total Gastos no financieros</b>	<b>9.158.371,51</b>	<b>8.922.902,86</b>	<b>-235.468,65</b>	<b>-2,57</b>
VIII- Activos Financieros	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00
IX- Pasivos Financieros	0,00	33.656,22	33.656,22	0,00
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>25.000,00</b>	<b>58.656,22</b>	<b>33.656,22</b>	<b>134,62</b>
<b>GASTOS</b>	<b>9.183.371,51</b>	<b>8.981.559,08</b>	<b>-201.812,43</b>	

### Capítulo I “Gastos de Personal”

Este capítulo presenta un incremento motivado por:

El reconocimiento de trienios de los empleados públicos que supone un aumento de 9.179,29 euros.

La aportación municipal a programas subvencionados por parte de la Junta de Andalucía para la activación, impulso y recuperación del empleo y los de inclusión social.

La aportación municipal a los programas subvencionados por parte de la Diputación Provincial de Granada en materia de inclusión social.

La inclusión de dos plazas nuevas, un A2 y un C1, como consecuencia de la estabilización del personal derivado de la Ley 20/2020 y según la oferta de empleo público extraordinaria de este ayuntamiento publicada en el BOP nº 101, de 30 de mayo de 2022.

Creación de dos plazas con el fin de dar cobertura a dos promociones internas, un A2 de técnico/a de administración general subescala gestión y una plaza C1 de policía local categoría oficial.

Programa temporal de impulso y mejora de los servicios de disciplina urbanística y de gestión de recursos humanos.





## Capítulo II “Gastos de Bienes Corrientes y Servicios”

En este capítulo se han consignado los créditos necesarios para hacer frente al funcionamiento de los servicios municipales realizándose la previsión en función de los contratos adjudicados en el ejercicio 2023 y anteriores y que vayan a extender su vigencia al ejercicio 2024. El aumento que se refleja viene provocada por la subida de los precios. En este capítulo hemos contemplado iniciativas como la Participación Ciudadana, ampliación de la Oficina Municipal de la Energía, la mejora de la recogida separada de biorresiduos, acciones que se centran en nuestra vega o en el estudio del uso de la energía y fomento del turismo.

## Capítulo III “Gastos Financieros”

Se incluyen los créditos necesarios para dar cobertura a los posibles pagos de intereses de demora derivados de demoras en los pagos, devolución de subvenciones o sentencias judiciales.

La subida en este capítulo corresponde al aumento de los intereses derivados de la concertación del préstamo a 15 años solicitado en el ejercicio 2022 para la financiación de inversiones. La subida en el pago de intereses nos restan capacidad de crecimiento.

## Capítulo IV “Transferencias Corrientes”

Mantenemos las transferencias Corrientes necesaria para que el ayuntamiento siga realizando en el ejercicio 2024 el pago de subvenciones a los colectivos culturales y deportivos así como las distintas aportaciones municipales a otras administraciones públicas. Al importe presupuestado se unirá el que resulte de modificaciones presupuestadas como consecuencia de incorporaciones de remanentes de ejercicios anteriores y de generaciones de créditos provocadas por la concesión de subvenciones.

## Capítulo V “Fondo de Contingencia”

En este capítulo se destinan 10.000€ de crédito inicial para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente, al no estar nuestro Ayuntamiento incluido en el ámbito subjetivo de los artículos 111 y 135 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales por los que la cuantificación del fondo de contingencia es libre, es decir, depende de la estimación que nuestro ayuntamiento haga al respect, tal y como se recoge en el informe de intervención, en la página 11.

## Capítulo VI “Inversiones Reales”

En este capítulo se contempla la señalización viaria, la aportación municipal para hacer frente a la subvención del PFEA del ejercicio 2024 así como para poder actualizar maquinaria y utillaje del área de mantenimiento que se encuentra totalme obsoleta.

## Capítulo VII “Transferencias de Capital”

En este capítulo se recogen los créditos necesarios para atender las transferencias de capital que se realizarán a favor de otras Administraciones Pública y Entidades privadas sin ánimo de lucro. Se prevé la cuantía de 200€ para el Consorcio Metropolitano de Transportes.

## Capítulo VIII “Activos Financieros”





Se contempla, como siempre, para atender peticiones en concepto de anticipos reintegrables o préstamos que se conceden al personal del Ayuntamiento, de acuerdo con lo estipulado en las Bases de Ejecución del Presupuesto.

## Capítulo IX “Pasivos Financieros”

Se dota con el crédito necesario para amortizar el préstamo formalizado en 2022.

### RESUMEN POR CAPÍTULO PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO 2023	PREVISIÓN INICIAL 2024	DIFERENCIA (€)	VARIACIÓN (%)
I - Impuestos Directos	2.985.510,10	3.002.741,47	17.231,37	0,58
II - Impuestos Indirectos	425.000,00	175.000,00	-250.000,00	-58,82
III- Tasas y Otros Ingresos	1.260.934,80	1.261.351,96	417,16	0,03
IV- Transferencias Corrientes	4.465.540,51	4.496.079,55	30.539,04	0,68
V- Ingresos Patrimoniales	21.386,10	21.386,10	0,00	0,00
<b>Total Ingresos Corrientes</b>	<b>9.158.371,51</b>	<b>8.956.559,08</b>	<b>-201.812,43</b>	<b>-2,20</b>
VI- Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00
VII- Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Ingresos de Capital</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Ingresos no financieros</b>	<b>9.158.371,51</b>	<b>8.956.559,08</b>	<b>-201.812,43</b>	<b>-2,20</b>
VIII- Activos Financieros	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00
IX- Pasivos Financieros	,00	,00	0,00	0,00
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>25.000,00</b>	<b>25.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>9.183.371,51</b>	<b>8.981.559,08</b>	<b>-201.812,43</b>	<b>-2,20</b>

La prevision del estado de ingresos para el Presupuesto 2024, se ha estimado en base a los datos obtenidos de la Liquidación del Presupuesto de 2022 y el avance de la liquidación de 2023, la table adjunta pone de manifiesto el escaso nivel de ingresos.

El capítulo I, “Impuestos Directos” (Impuesto sobre bienes inmuebles, Impuesto sobre Actividades Económicas, Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica e Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana )presenta un incremento del 0.58%, dicha subida se debe fundamentalmente a las liquidaciones del Impuesto del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

La estimación se ha realizado utilizando los datos definitivos de la recaudación del ejercicio de los dos ejercicios anteriores.

En el capítulo II, “Impuestos Indirectos” (Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras) experimenta el 58.82% de bajada basadánonos en la estimación derivada de las actuaciones urbanísticas en las que se preven una caída de las licencias de nuevas obras.

El importe total de los impuestos directos e indirectos representa una importante reducción con respecto al año anterior habida cuenta de las previsiones económicas. El Ayuntamiento





continúa con un escaso margen de autonomía en cuanto a la financiación propia dependiente de las transferencias de otras Instituciones.

Respecto al capítulo III, "Tasas y Otros Ingresos", las cifras planteadas se explica, fundamentalmente, en la reducción de las tasa por licencia urbanística que se espera en este año 2024. La estimación de estos ingresos se ha realizado atendiendo, tanto a los derechos recaudados durante los tres últimos ejercicios como teniendo en cuenta los ingresos que realmente se vienen recaudando y las previsiones reales y fundadas que se tienen para el ejercicio 2024.

En el capítulo IV, "Transferencias Corrientes", se atiende al criterio de prudencia financiera, obteniéndose en relación con los impuestos y apenas hay variación con respecto al ejercicio anterior.

En lo referente al capítulo V, "Ingresos Patrimoniales", se mantiene igual que el ejercicio anterior.

Finalmente, por lo que se refiere al capítulo VIII, "Activos Financieros", existe una previsión de ingresos por importe de 25.000,00 euros por anticipos y préstamos al personal.

## CONCLUSIÓN

Para finalizar, y considerando todo lo comentado anteriormente para el Presupuesto General de 2024 se puede concluir:

El Estado de Gastos del Presupuesto del Ayuntamiento de Huétor Vega correspondiente al ejercicio 2024 asciende a 8.981,08 euros. El Estado de Ingresos asciende también a 8.981,08 euros, el presupuesto del ejercicio 2024 se presenta, por tanto, en equilibrio presupuestario.

Que las previsiones del Estado de Ingresos son, en principio, suficientes para hacer frente a las obligaciones exigibles y a los Gastos de funcionamiento de los servicios.

Que formalmente se da la efectiva nivelación del Presupuesto, de modo que con los Ingresos corrientes que se han previsto es posible hacer frente a los gastos Corrientes en un presupuesto que se presenta muy ajustado para el ejercicio 2024.

El presupuesto que se pretende tramitar mantiene en sus previsiones una nivelación en los gastos que se pretenden ejecutar durante el ejercicio con los ingresos de previsible liquidación durante el mismo, cumplimentando, por tanto, las determinaciones previstas en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Cumpliendo con los principios de equilibrio, estabilidad, y sostenibilidad financiera, con la regla de gasto y el nivel de deuda pública. Conforme a ello, la aprobación de este proyecto presupuestario no obligará al Ayuntamiento a la aplicación de las medidas correctoras del déficit previstas en la citada normativa.

Seguidamente se abre el turno de intervenciones.

INTERVENCIÓN DEL SR PORTAVOZ DEL GM VOX

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)





El Sr. Alcalde cede el uso de la palabra a **D. FRANCISCO JOSÉ MEGIAS, PORTAVOZ DEL GM VOX:**

Comienza su intervención anunciando que su voto va a ser en contra de la aprobación de los presupuestos, por entender que no es un presupuesto que se adapte a las necesidades del pueblo de Huétor Vega. Expresa que su voto seguramente sea lo menos importante, pues Vds tiene un pacto con Izquierda Unida, para gobernar este Ayuntamiento y es ahí donde cree que podemos tener un problema todos los ciudadanos de Huétor Vega ya que Vds no tengan las cosas claras, por lo que ese va a ser el mayor problema de este pueblo para los próximos años.

## INTERVENCIÓN SR ALCALDE PRESIDENTE

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

**Le contesta el Sr. Alcalde** que es cierto que tienen un pacto con Izquierda Unida y se tratará de seguir caminado hacia adelante y para que este pueblo progrese en la idea que nosotros teníamos con ese pacto.

## INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

A continuación toma la palabra **D JESÚS FERNÁNDEZ, PORTAVOZ DEL GM IU:**

Comienza su intervención saludando a las personas que están presentes en este Salón de Plenos y a aquellas que siguen ese Pleno por Internet, así como a las que verán el pleno en diferido.

Seguidamente y dirigiéndose al Sr Portavoz del GM VOX, le traslada que su grupo tiene las ideas muy claras y quieren que se cumpla la ley y el pacto antitransfugismo, así como que también quiere que se cumpla el pacto que tienen firmado con el Partido Socialista desde el día 17 de Junio.

Añade que quiere empezar felicitando al área de intervención y a su cabeza visible por parte del equipo técnico que es Sandra, pues no es solamente que lleva muchos meses trabajando con este presupuesto, sino que nos ha estado asesorando a todos los concejales que hemos entrado nuevos, y quiere hacer una felicitación y un agradecimiento público.

En esta semana el Sr. Alcalde ha hecho un comunicado diciendo que no puede dormir y quiero solidarizarse con él, pues entiende que Huétor Vega tiene muchísimo trabajo, a veces tiene frustraciones y sabemos por lo que Vd está pasando, aparte de eso, imagínese que a todo eso se unen insultos, acoso por el móvil, gritos, expresiones desagradables, que se invita a través de las redes sociales a que en su casa se haga un escrache porque no habíamos liberado a una compañera; imagínese, además, se crea un grupo de facebook, donde diariamente se difama, se insulta hacia IU y a su persona, imagínese. Además de todo lo dicho, ver que tu socio de gobierno no tiene la empatía que le estamos mostrando en este pleno, ni siquiera recibe una pregunta de como estamos y encima de todo tenemos que ver como Vds *“hacen*





*migas*” con aquellas personas, que han provocado la ruptura dentro del Grupo Municipal de IU, que ha provocado esta situación tan vergonzosa.

Añade que han aguantado “*carros y carretas*”: cedimos los dos años de Alcaldía cuando pusimos su nombre para que Vd tuviese el Bastón de Mando, le nombramos a Vd Alcalde, a pesar de que Vd, como candidato perdió un concejal, vamos su formación política, con respecto a las anteriores elecciones. Nosotros pasamos de tres a cuatro y aún y así cedimos los años de Alcaldía y renunciamos a nuestras liberaciones dentro del Ayuntamiento.

Finaliza diciendo que Vds a espaldas del Concejal de Deportes se han reunido con las familias de fútbol femenino y han tomado decisiones sin consultar con el Concejal de Deportes.

## INTERVENCIÓN SR ALCALDE PRESIDENTE

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

**En este punto interviene el Sr. Alcalde** para decir que cree que el Sr Portavoz del GM IU se está saliendo del asunto del punto obojeto de debate y le dice que se tiene que ajustar al asunto del Orden del Día , ya que se trata del debate de aprobación de presupuesto general y no lo está haciendo, así que no se lo va a volver a repetir.

## INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

**Continúa con su intervención el Sr Portavoz de IU, Sr. Fernández** diciendo que traen Vds a pleno una propuesta para que tengamos más dinero en fiestas, minando dos propuestas de la Concejalía de Deportes como es la ampliación del pabellón y la construcción de Skate Park. Por parte de su grupo se han callado y se han enterado cuando fueron expedientes a las comisiones informativas. Vds han tenido en el mes de julio una entrevista para los medios locales, en julio para el PSOE, en agosto para el PSOE, al igual que en octubre fue lo mismo.

## INTERVENCION SR ALCALDE PRESIDENTE

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

**El Sr. Alcalde** vuelve a tomar la palabra para pedirle al Sr. Fernández que se ciña al objeto del pleno.

## INTERVENCION SR PORTAVOZ DEL GM IU

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

**El Sr. Fernández** prosigue con su intervención diciendo “ a ver si vamos a tener menos libertad de expresión que cuando gobernaba el partido popular”, de lo que tanto se quejaban Vds. Dice que la falta que causa el no dormir es porque escucha verdades de que Vd lo está





haciendo mal. Vds eliminan la presencia del concejal de Cultura en la presentación de un libro y nos volvemos a callar, Vds eliminan del presupuesto la partida que necesitamos de 10.000 € de Agricultura y nos callamos, Vds evita que venga la apertura de Radio Contadero al Pleno y nos volvemos a callar. Vd se fue de vacaciones a hacer el Camino de Santiago y no delegó la Alcaldía a su número dos del Ayuntamiento que recae en mi persona y nos hemos callado. Vds organizan un viaje cultural de navidad ignorando al área de cultura; Vds están ignorando desde hace semana y media que hicimos la presentación oficial de un decálogo para que en el deporte no existiera violencia y está en el cajón esperando a que Vds autoricen su publicación en redes sociales y en medios de comunicación .Lo que están haciendo es ningunear y tapar el trabajo de las concejalías, tanto la de la Sra García Uceda como la mía.

Finaliza manifestando que Vds en el pacto de gobierno viene recogido que el Partido Socialista e Izquierda Unida van a tener reuniones periódicas para ver como va el pacto de gobierno y para establecer los hilos de trabajo en un futuro y no se han reunido ni una sola vez ese órgano de comisión.

## INTERVENCION SR ALCALDE PRESIDENTE (Ver enlace Video-Acta)

**El Sr. Alcalde** le vuelve a recordar al Sr. Fernández que se tiene que ceñir al punto incluido en el orden del día. Añade y pregunta ya que no entiende qué problemas son los que Vds nos trae aquí, técnicos o políticos? Cuales son los problemas que Vd tiene? Le pregunta acerca de si es un problema técnico del presupuesto para que se retire. Y añade que Vd quiere la Radio, cuando se le ha puesto una tarea y la ha incumplido. Si quiere se retira el presupuesto, pero si el problema es técnico, pero si el problema es político, lo que queremos es escondernos en una cosa y decir otra, que es lo que Vd dice.

## INTERVENCIIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PP (Ver enlace Video-Acta)

A continuación el Sr. Alcalde cede el uso de la palabra a **DOÑA ELENA DUQUE, PORTAVOZ DEL GM PP:**

Comienza dando los buenos días al público asistente, así como a aquellas personas que siguen este Pleno por Internet, y asimismo dando la enhorabuena a todo el equipo de intervención de este Ayuntamiento , ya que son sabedores del trabajo que supone la elaboración de un presupuesto general y el trabajo que hacen diariamente; gracias Sandra a ti y a tu equipo , pues sabemos el trabajo que hacéis. Añade la Sra Duque que a ellos se les han presentado este presupuesto para el año 2024, les llaman un viernes por la tarde y nos comentan si tenemos alguna propuesta para incluir en este presupuesto, un presupuesto que estaba muy cerrado, de hecho, ya le comentó junto con su concejala que ellos habían llevado a pleno dos propuestas, que una se votó en contra y la otra no aparece en los presupuestos del año 2024.

Por otra parte, continúa, se trata de un presupuesto que tampoco cuenta con la participación ciudadana, no se ha visto esa partida que tanto reivindicaban año tras año al





Partido Popular que no aparecía esa propuesta, lo que nos lleva a preguntarle a la Concejala de Economía y Hacienda la razón por la que no se contempla esa partida.

Vds citan que han apostado por los clubes deportivos y las asociaciones, pero la realidad es que no se ha aumentado la partida, con la excepción del Club Deportivo Huétor Vega si se le ha aumentado la partida en 10.000 €, así como a una asociación de Monachil llamada "Abrazo Vega" le han destinado una partida en este presupuesto 2024 del Ayuntamiento de Huétor Vega.

Respecto del capítulo de inversiones, estas son "para llorar", ya que Vd dice que se van a dedicar a la señalización viaria diez mil euros, cuando sabemos lo que vale un resalto y puede que con dos resaltos y medio, ya tenemos la partida terminada. En maquinaria y utillajes: parece ser que se va a comprar un dumper, porque el renting para este equipo de gobierno igual no era beneficioso. Dice llamarle mucho la atención estas inversiones para un presupuesto para un pueblo con un presupuesto de casi nueve millones de euros. Prosigue diciendo que el presupuesto si tiene un punto a su favor, y es que han aumentado la partida de fiestas en 136.000 €, sin incluir los 52.000 € de las luces que ponemos para esta festividad, en total unos 188.000 €, que no está nada mal para fiestas. Cree que tenemos el mayor presupuesto en la partida de fiestas de la historia de este Ayuntamiento. Estamos deseando que lleguen las fiestas y seguramente que los tendremos que felicitar, pero nosotros hemos vivido desde el año 2012 unas fiestas maravillosas con menos de la mitad de esta partida y ahí están las partidas de años anteriores, osea que esta partida que Vds nos han dicho que habían incrementado porque había un déficit en otros años de fiestas y necesitaban incrementarlo por eso, creemos que no es verdad.

Finaliza diceiendo que le gustaría acabar esta parte diciendo que le ha llamado mucho la atención que ha disminuido muy notablemente la subvención de la piscina municipal y no sabemos como quieren Vds abrirla con esa cantidad de dinero.

## INTERVENCION SR ALCALDE PRESIDENTE

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

**El Sr. Alcalde contesta a la Sra Duque** diciendo que de las dos sugerencias que trajeron, la de los bordillos de la Avda Doña Juana, se va a estudiar, pero primero se van a arreglar todos los que se han recibido ahora mismo y la calle Campo. Ayer se estuvo visitando a ver si los remanentes que llegan de Diputación, se van a dedicar a arreglar la Calle Campo. Con respecto al dumper, estamos viendo lo que se está pagando de alquiler de maquinaria y se entiende que con la compra se aminora ese gasto. Con respecto a las fiestas, le sorprende la cantidad de 70.000 €, cuando vemos la cabalgata del año 2023, rondan los 50.000 € ¿cómo con 20.000 € se cubría todo el año? Parece un milagro del pan y los peces, yo no lo veo. Añade que las orquestas que ya estaban reservadas por la anterior corporación que rondaban los 60.000€ y gracias a eso tuvimos música en Huétor Vega, describe el gasto en la cabalgata en 47.000 €, San Juan por otro lado, fiestas de San Miguel por otro lado y las luces, hay que decir que algo descuadra. Que con 24.000 € se pueda hacer todo lo demás, quizás un milagro y nos tienen Vds que asesorar, pero tal vez hay que coger las facturas de fiestas del año 2022 y sumarlas o de 2023 y sumarlas y ver lo que nos dan y de ahí se restan a los 70.000 €. Afirma el Sr. Alcalde que, como mínimo le faltan 120.000 € más, a este año que estamos.

Prosigue **contestando el Sr. Alcalde**, diciendo que con respecto a los clubes de fútbol y las asociaciones y también con respecto a la subvención al "Abrazo a la Vega" es una subvención para que los huertos sociales nos van a dedicar un trabajo y vamos a hacer un convenio, pues entendemos que era bueno, pues todo está abandonado y perdido, no hay





nada de vega, pues una cosa es predicar y otra dar trigo. En relación con el PFEA, dice que todos los años hay que colaborar y además viene muy bien, y con respecto a los resaltos, ya lo explique en el pleno, estamos buscando un plan para poder preparar todos los resaltos, ya sabemos que un resalto vale 4.500 € y cuando Vd ha dicho que hay para dos y medio, pues se están buscando otro sistema para salir con ello adelante.

A continuación se abre un segundo turno de palabra

## INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM VOX

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

Quien quiere agradecer al área técnica, a Sandra como cabeza de su grupo y que su voto en contra al presupuesto nada tiene que ver con el reconocimiento a la labor realizada.

## INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

Interviene a continuación **D JESÚS FERNÁNDEZ, PORTAVOZ DEL GM IU:**

Comienza su intervención diciendo que se presentaron estos presupuestos cuando desde nuestro grupo político no estaban totalmente cerrados, hace mes y medio se le comentó al Sr. Alcalde que sería bueno y se debería de hacer así, reunirnos con la oposición y escuchar sus propuestas, lo que entienden es que se reunieron con ellos una vez que vislumbraron que a lo mejor podían contar con el voto negativo de IU. Hace mes y medio se dijo que se deberían de escuchar porque eso salió de su boca cuando se constituyó el Ayuntamiento, pues había que escuchar y tender la mano a la oposición.

Crítica al Sr. Alcalde el hecho de traer unos presupuestos sin cerrarlos previamente con sus principales socios de gobierno, es más y sin haber negociado todas las concejalías, pues ellos no han negociados las concejalías de Obras y Servicios o las de movilidad o de la Protección de la Vega o la de protección animal o bienestar social, donde se indica que es de IU, no se ha negociado con el grupo político de IU. Se les presentó un documento donde aparecían dos ex compañeros que teníamos en el grupo municipal que se consideran expulsados en el grupo municipal y eran considerados tal y como aparecen en el pacto antitransfugismo como tráfugas y le dijimos que tenían que negociar los presupuestos con IU cumpliendo el pacto por el cual Vd es Alcalde y no lo ha hecho. Continúa diciendo que pide desde su grupo municipal que deje los presupuestos sobre la mesa, que se sigan estudiando y que se sigan negociando con los diferentes grupos municipales, o que se aplacen al momento en que se negocien todas las concejalías que están contempladas en IU de forma transparente, en ese momento se volverán a retomar y no se dudará si es beneficioso para el pueblo en apoyarlos. Prosigue diciendo que entiende que el Sr. Alcalde tiene que reflexionar, pues debería de haberse aplazado este pleno, y que no se llevara a cabo una tropelía más de las que se vienen llevando a cabo desde el momento en que se constituyó este Equipo de gobierno, pues ya son muchas las veces que se han estado callando y donde lo único que se ha hecho ha sido trabajar; se ha aprobado un convenio con Unicef, un convenio con el IES y las Escuelas deportivas, una campaña de deportividad para evitar la violencia en el deporte, y





se va a hacer el primer belén viviente que tendremos el próximo día 20. IU no ha dado ningún problema al Equipo de Gobierno, todo lo contrario, siempre se ha tendido la mano, y todas las críticas que se han hecho públicamente en mi primera intervención, son fruto de acciones que han hecho Vds ignorando a su principal socio de gobierno.

Finaliza reiterando al Sr. Alcalde que retire los presupuestos de esta votación, pues no se ha consensado con los Concejales/as de IU, pide que retire los presupuestos, que es lo mejor que puede ocurrir en la mañana de hoy y si no lo hace, anuncia que lamentablemente los van a tener que votar en contra, pues estos presupuestos, ni se han consensado, ni se han pactado con su socio de gobierno.

## INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PP

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

A continuación, en el segundo turno de intervenciones, toma la palabra **DOÑA ELENA DUQUE, PORTAVOZ DEL GM PP:**

Comienza su intervención diciendo haberle llamado mucho la atención que no haya partida para el mobiliario de coworking que fue una de las mociones que presentó el GM IU y que su grupo intentó que las aulas del aula de abajo quedaran terminadas solamente para instalarles su mobiliario ajustado al uso que se le fuese a dar. Se ha visto que el uso ha sido diferente, no sabemos si las aulas restantes serán para coworking o se tendrá que traer una moción para recordarlo. Añade que a su grupo le alegra mucho escuchar lo que se comentó en las Comisiones Informativas, pero Vds ha traído un presupuesto donde no han cambiado nada de lo que reivindicaba el GM PP, y que a nosotros no dejaban de decirlo, al fin han visto que la realidad de nuestro presupuesto y la gran dificultad que teníamos para cuadrarlo todo, ya que ahora está sobre la mesa. Recuerda que gracias a la gestión del Partido Popular, este Ayuntamiento salió de una deuda que Vds dejaron en el año 2011, y que una vez más, gracias a nuestro Alcalde Mariano Molina, salvamos al Ayuntamiento de una quiebra por la sentencia que nos llegó hace dos años de casi seis millones de euros, de cuando estaban Vds gobernando y que si eso no se hubiese afrontado con los fondos que teníamos, pues ahora mismo esta situación sería aún más difícil.

Critica que aparte del presupuesto, que ya lo tenemos claro, no cuentan con nosotros para nada y la oposición tiene que ser escuchada como bien dijo el Sr Portavoz de IU en el pleno de Constitución. Dice que lo que más le sorprende es que quieren que aprobemos un presupuesto donde ni dentro del Equipo de Gobierno hay unanimidad y eso nos tiene preocupados. Se pregunta: ¿Esto es lo que queremos los vecinos de Huétor Vega? El Partido Popular dice que no es eso lo que queremos para nuestro pueblo, ni para nuestros vecinos.

Finaliza pidiendo al Sr. Alcalde que ponga orden en su equipo de gobierno, porque es muy importante una unión y un trabajo entre todos para que nuestro pueblo luzca, y para que nuestros vecinos tengan lo que se merecen, creemos que están a tiempo y saben que siempre que sea bueno para nuestro pueblo y para nuestros vecinos, el Partido Popular va a apoyar todo lo que venga a este Pleno.

## INTERVENCIÓN DEL SR ALCALDE PRESIDENTE

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)





**El Sr. Alcalde le** contesta a la Sra. Duque diciendo que el coworking se va a montar con lo que teníamos de Guadalinfo; con respecto a la deuda que nosotros dejamos , pues era un dinero que había en el Ayuntamiento y nosotros lo que hicimos fue invertirlo, dándole vida a este pueblo, pues se hizo el Centro de Salud, el Ferial, la Pasarela, la Guardería, pues al final el dinero del presupuesto o el dinero que tengamos ¿que hacemos? ¿Se va guardando? ¿no se invierte en el pueblo?, pues yo tengo otro punto de vista. Dice que cree que algo se habrá hecho mal en el tiempo de la gestión del Partido Popular cuando se ha tenido que pagar esa cantidad.

Con respecto que hay que poner orden, contesta el Sr. Alcalde que comparte que así es; pero que antes le ha preguntado al Sr. Fernández si el problema para aprobar los presupuestos es técnico o político, y lo que no quiere es convertir el pleno en un circo o en un teatro donde se le falte el respeto y donde se le ofenda. Y más viniendo de un político de altura, que todos queríamos aprender de él.

A continuación lee lo que le ha enviado el Sr. Fernández para el presupuesto:

*“Buenos días Mario, desconvoca el Pleno es lo mejor y cuando se solucione el tema que sabes., lo retomamos con fuerza”.*

El Sr. Alcalde le contesta:

*“Buenos días, no voy a retirar nada y si no me das solución, cuando quieras hablamos”.*

Contesta el Sr. Fernández:

*“La solución la tienes tu desde hace casi un mes cuando registramos el escrito para que le retiraras las competencias a los transfugas” “El nene no va a aprobar nada con transfugas en el gobierno de Huétor Vega”.*

¿Vds ven algo aquí del presupuesto técnico por parte del Sr. Fernández ? Se pregunta el Sr. Alcalde. ¿Hay algo aquí escrito? Yo no veo nada, el problema es otro, finaliza el Sr. Alcalde.

#### INTERVENCION SR PORTAVOZ DEL GM IU

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

A continuación toma la palabra **D .JESÚS FERNÁNDEZ MARTÍN PORTAVOZ DEL GM IU;**

Comienza su intervención diciendo que dice mucho del Sr. Alcalde el hecho de que saque conversaciones privadas en publico y de la altura que tiene, no sólo como político sino como persona.

Pregunta el Sr. Fernández la razón por la que no ha sacado las aportaciones que se le dejaron desde sus Concejalías para el presupuesto que fueron ignoradas; todas que eran inversiones como : la reforma del teatro de La Nava, y la modificación del teatro del Museo del Vino(donde queremos hacerlo y vertebrarlo como un potencial de turismo activo aquí en el municipio). ¿ Por qué no muestra eso? ¿Por qué muestra lo que yo le dije cuando le imploraba que por favor retiraran el presupuesto? ¿Por qué no muestra el trabajo previo que le hicimos tanto la Sra García Uceda como yo? ¿Por qué no ha mostrado eso? . Es de una tremenda cobardía y a Vd no se le faltó en el anterior pleno al respeto, y es Vd quien ha dado pasos para que esto este así.





Finaliza diciendo que le dijo al Alcalde que por favor suspendiera el Pleno, y Ud. lo ha traído, sabiendo que no lo ha pactado con nosotros ; es tan fácil que si Vd no quería pactar con IU, pues Vd el día que fue elegido Alcalde, no hubiese firmado el documento con los compromisos que a día de hoy está incumpliendo taxativamente, y en este documento Vd está demostrando lo que vale su firma, pues está incumpliendo todos los puntos que firmó para que Vd fuese Alcalde.

## INTERVENCION SR ALCALDE PRESIDENTE ([Ver enlace Video-Acta](#))

El **Sr. Alcalde** toma la palabra para decirle al Sr. Fernández que hay un Reglamento y ha agotado su tiempo de intervención; igualmente muestra públicamente el documento al que había hecho referencia y leído anteriormente. Dice que aquí está para que lo vea el pueblo de Huétor Vega, y además también están las sugerencias que el Sr. Fernández ha enviado:

Con respecto a traer conversaciones privadas a este Pleno le dice el Sr. Alcalde que ha tenido un gran maestro y añade, retomando el tema, que lo primero que le vuelve a pedir: "las competencias de liberaciones de IU, cuando en Pleno el día 26 de Julio, renunció a ellas y eso era lo importante que había. Con respecto a Radio Contadero se ha puesto una tarea y ni se ha contestado para poder ver la viabilidad.

Ante las interrupciones por parte del Sr. Fernández, **el Sr. Alcalde** le manifiesta que no está en el uso de la palabra y le pide que no ofenda más, ya que parece que lo único que ha aprendido en política ha sido a mentir y a difamar.

**Tras debate del asunto**, el expediente dictaminado **se somete a votación**.

## VOTACION PUNTO ([Ver enlace Video-Acta](#))

### Parte Dispositiva

Conocida la documentación que obra en el expediente de la Intervención GE-4879/2023.

Conocido el **Dictamen favorable** de la **Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Personal**, en sesión extraordinaria celebrada con fecha **doce (12) de diciembre**, a la Propuesta de acuerdo suscrita con fecha 5 de diciembre de 2023 por la Alcaldía, en los términos arriba indicados.

**Sometido a votación** el dictamen a la citada **Propuesta de acuerdo**, en los términos en que arriba ha sido transcrita, se obtuvo el siguiente resultado: **Diecisiete(17)** de los diecisiete (17) miembros que integran el pleno municipal **emitieron el voto, votando siete (7) a favor-**, (5 del GM PSOE, y dos integrantes del GM IU ( la Sra. Enriquez Mozo, y el Sr. Fernández Pérez )y, **diez (10) en contra** ( 7 del GM PP, 1 del GM VOX, y dos(2) integrantes del GM IU ( los Sres. Fernández Martín y Sra. García Uceda), **por lo que el Sr. Presidente declara rechazado el acuerdo de**





**aprobación inicial del Presupuesto General y de la plantilla del ejercicio 2024, expediente de la Intervención GE- 4879/2023.**

**FINALIZACIÓN SESION PLENARIA**

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo **las diez horas y cincuenta y cinco minutos**; para constancia de todo lo cual levanto la presente acta que firmamos electrónicamente en la fecha asociada a las firmas digitales que consta en el lateral del documento.

**DILIGENCIA DE SECRETARÍA**

La pongo yo, la Secretaria para hacer constar que el acta de la sesión número **2023-0015**, correspondiente a la **sesión extraordinaria celebrada por el Pleno** del Excmo. Ayuntamiento de Huétor Vega el día **quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés**, ha sido aprobada en la **sesión ordinaria celebrada por el Pleno** el día **treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro**.

Se extiende la presente en cumplimiento del artículo 1 del Decreto 39/2017, de 1 de marzo de la Consejería de Presidencia y Administración Local de la Junta de Andalucía y se deposita en el Libro Electrónico de Actas del Pleno.

Vº Bº EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

DON MARIO DEL PASO CASTRO

DOÑA ASCENSIÓN RANCAÑO GILA

*(El presente documento ha sido firmado electrónicamente)*

